

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23653** MURCIA

Edicto.

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 245/2012 de Sapompasa, S.L., con CIF B-64988264 se dictó el 8 de abril de 2013 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 6 de junio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130035286-1